DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.336 | Jueves 25 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2175874

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA, EN CARGOS QUE INDICA

(Extracto)

Por decreto supremo N° 85, de 11 de noviembre de 2021, de este Ministerio, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Consejo Zonal de Pesca, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, en representación de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector empresarial, cargo armadores industriales de productos para la alimentación humana directa, titular, Sr. Andrés Gabriel Cayetano Napolitano Norero, suplente, Sr. Jorge Francisco Oliva López.

En representación de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector laboral, cargo trabajadores de la industria, titular, Sr. Patricio Alejandro Montealegre Ubillo, suplente, Sr. Guido Luis Vásquez Mejía.

Los miembros del Consejo Zonal de Pesca, antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 11 de noviembre de 2021.- José Pedro Núñez Barruel, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl